

SECRETARIA

A despacho, para que se sirva proveer sobre el anterior escrito. Provea.

Cali, 09 de septiembre de 2020

La Secretaria

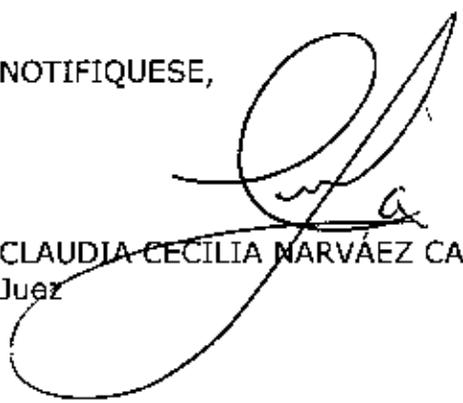
SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
RAD. 2016-00194-00
Santiago de Cali, nueve de septiembre de dos mil veinte

Visto el anterior escrito, el juzgado,

DISPONE:

Ordenase el pago de los títulos Nos. 469030002072932 y 469030001996947, los cuales reposan en la página del Banco Agrario, a la entidad demanda.

NOTIFIQUESE,


CLAUDIA CECILIA NARVÁEZ CAICEDO
Juez

Lm

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA
17 4 OCT 2020
HOY, NOTIFICO EN ESTADO NO. 76
LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE
LA SECRETARIA



Lm